

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y
CONFIRMACION DE ESTATUTOS DE "ESACONTROL S.A."

- 1.-**Celebración, Aprobación e Inscripción.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma y confirmación de estatutos de "ESACONTROL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de julio de 1985 ante el Notario Segundo del mismo cantón; fue aprobada por el señor Estuardo Gordillo Montalvo, Director General de Inspección y Análisis, Encargado del Despacho de la Superintendencia de Compañías Oficina de Quito, mediante Resolución N° 85-1-1-1- **00941** de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el N° 125 de **1985** del 17 de agosto de 1985.
- 2.-**OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Doctor Ludovico Bedogni Maiani, en su calidad de Presidente y Representante Legal de "ESACONTROL S.A.". El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.-**AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 26'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 50'000.000,00.
- 4.-**INTRODUCCION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital de la compañía está suscrito y pagado íntegramente de la siguiente manera: \$ 1'932.819,78 por capitalización de las reservas legales; \$ 11'009.791,88 por capitalización de las reservas facultativas; \$ 6'150.987,79 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; y, \$ 6'906.400,55 en numerario.
- 5.-**NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: "ESAPI S.A.", CAV. PIROCARLO PRIMITI, "BEDOGNI CIA. LTDA.", "KRAIN S.A." y "KCAPAM S.A."
- 6.-**AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INFORMACION.**

NOMBRE: CAV. PIROCARLO PRIMITI

NACIONALIDAD: Italiana

RESOLUCIONES DEL MICH: Nos. 199-A de 22 de marzo de 1983; y, 84 de 1° de febrero de 1984

TIPO DE INVERSION SEGUN DECISION 24: Extranjera directa

MONTO DE INVERSION: \$ 3'239.000,00

FORMA DE PAGO: Reserva Legal \$ 327.941,53

Reserva Facultativa \$ 1'867.420,37

Superávit por Revalorización de Activos \$ 1'043.638,10

MONTO PAGADO: \$ 3'239.000,00

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21

EXTRACTO

"ESACONTROL S.A."

-2-

7.-En virtud de la mencionada escritura pública se codifican los estatutos y se reforman entre otros, los siguientes artículos, los mismos que dirán: "ARTICULO TERCERO.- OBJETO: La compañía tiene como objeto el ensamblaje y producción de válvulas, reguladores, cocinas, cocinillas, rehvereros, lámparas de soldar, linternas, muebles modulares y otros artículos de precisión, plásticos y metálicos, para uso comercial, industrial o doméstico, y la fabricación de envases de cualquier tipo para uso con Gas Licuado de Petróleo." "ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUORES .-.-.-.-. (\$ 50'000.000,00), dividido en cincuenta mil acciones con un valor nominal de UN MIL SUORES cada una." "ARTICULO NOVENO.- NATURALEZA DE LAS ACCIONES.- Las acciones serán nominativas, ordinarias e indivisibles." "ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Presidente o el Vice Presidente de la misma." "ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- REPRESENTACION LEGAL.- Corresponde al Presidente y al Vice Presidente de la Compañía, la representación de la misma, en juicio o fuera de él, representación que la ejercerán individual e indistintamente."

Quito, a 22 AGO. 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
FFP/AVG
5-VIII-85
316